



Oficina de Información y Respuesta

RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN


San Salvador, a las **CATORCE HORAS CON VEINTICINCO MINUTOS** del día **19 DE AGOSTO DE 2013**, el Oficial de Información luego de haber recibido y admitido la solicitud de información **No. 000084** presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de: _____ y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el Art.66 de La ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 del reglamento, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, resuelve: **PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN SOLICITADA** de los siguientes requerimientos:

1. Correo electrónico de UDP Consorcio Constructor Expansión Cinco de Noviembre.

R/ Correo electrónico: jlprado@queirozgalvao.com

2. Número de teléfono de la empresa (especialmente al área de contratar a proveedores)

R/ Contactar al Ing. Juliano Prado al Tel: 7855 4590



Lic. Ramón Moreno
Oficial de Información Institucional

